



JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/011524

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: MRR-PIRF-SO-806-24 Restauración del hábitat de pastizales para ganado vacuno (reparación/conservación de infraestructuras) en MUP 324 y 97 del CUP de Soria en el TM del Burgo de Osma-Ciudad de Osma (financiado por la Union Europea - NextGenerationEU)

OBJETO DEL CONTRATO: Restauración del hábitat de pastizales para ganado vacuno (reparación/conservación de infraestructuras) en MUP 324 y 97 del CUP de Soria en el TM del Burgo de Osma-Ciudad de Osma

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Gestión Forestal

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Mediante la realización de este expediente, se pretende realizar la restauración de hábitats de los montes 324 y 97 del CUP de Soria, a través de trabajos de mejora de los cerramientos existentes en los montes referidos.

La reposición de cerramientos, permitirá el uso de ganadería extensiva en los montes, con lo que se conseguirá la mejora de los pastizales y se reducirá la cantidad de combustibles en el montes.

MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Por su objeto y su cuantía.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/456A01/67000/7	0408	31.243,04 €	6.561,04 €	37.804,08 €
2025	G/456A01/67000/7	0408	18.720,91 €	3.931,39 €	22.652,30 €
TOTAL					60.456,38 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: Diez meses

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS



REVISIÓN DE PRECIOS: No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4. a) y 131.2 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe por el que se justifica la elección del procedimiento según los datos que figuran en el encabezamiento.

